Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Delegación Territorial de Córdoba

FGV/maal

Fecha: 03/08/2023

Ref.: 14-PO-G-00-0025/01

Asunto: Precio máximo de venta

AGENCIA TRIBUTARIA
DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN
Avda. Gran Capitán, 8
14001 – CÓRDOBA

Realizada la consulta por la que se solicita el precio máximo de venta de una vivienda de protección oficial sita en Calle Isla Fuerteventura Port.2, T-4, PL 3ª, Garaje 32 y Trastero 49 en Córdoba, amparada por el expediente de construcción 14-PO-G-00-0025/01, en Régimen General, con fecha de Calificación Definitiva 07/07/2003 y con período de protección de 30 años desde dicha fecha, le informamos:

En aplicación del artículo 27 del Reglamento de Vivienda Protegida de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 149/2006 de 25 de julio, modificado por el Decreto 161/2018, de 28 de agosto), el precio de venta de las viviendas protegidas en segundas o posteriores transmisiones será el que las partes libremente acuerden, que en ningún caso podrá superar la cantidad de 1.976,00 euros por metro cuadrado de la superficie útil.

La valoración de garajes y trasteros vinculados no podrán superar el 60 por ciento del precio establecido para la vivienda. Para el garaje se contabilizará como máximo 25 metros cuadrados útiles y para el trastero 8 metros cuadrados útiles.

Cuando la vivienda hubiese experimentado mejoras que por su naturaleza puedan significar un aumento de valor de la misma, el precio de venta se podrá incrementar por un importa máximo del 10 por ciento, debiendo acreditar esta circunstancia ante esta Delegación Territorial de Córdoba.

En todo caso se deberá cumplimentar en lasa segundas o posteriores transmisiones el requisito de la comunicación del/la titular de la vivienda protegida de su decisión de transmitir y la/s persona/s en adquirirla, de conformidad con el art. 28 del Reglamento de vivienda Protegida de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EL JEFE DEL SERVICIO DE VIVIENDA

C/ Tomás de Aquino, 1 – 9ª planta
14071 – Córdoba

T: 957001322
dt.cordoba.cfatv@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico